

CONVOCATORIA

TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARADIGMAS INSTITUCIONALES DE LA MAGISTRATURA: ÉTICIDAD Y VALORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

La Academia de la Magistratura, convoca a los señores Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público del Distrito Judicial de Cajamarca a participar en el **Taller para el Fortalecimiento de los paradigmas institucionales de la magistratura: Eticidad y Valores de la Función Judicial** a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Tipo	Horas lectivas	Créditos	Docente	Sede de ejecución de la sesión presencial	Fecha de ejecución (*)
Fundamental	Ética	Taller para el Fortalecimiento de los paradigmas institucionales de la magistratura: Eticidad y Valores de la Función Judicial	Taller	16 horas lectivas	-----	Por definir	Cajamarca	Del 14 al 20 de noviembre de 2018 Sesion presencial: Sábado 17 de noviembre (08:00 - 13:00 y 14:00 - 18:00)

2. SUMILLA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El taller busca promover un espacio de reflexión e intercambio de perspectivas respecto al comportamiento ético en la función jurisdiccional, haciendo énfasis en desarrollar nuestra capacidad para tomar decisiones bajo un principio de integridad y sostenido en virtudes.

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

- Realizar un análisis de la judicatura actualmente y la percepción que tiene la ciudadanía y el usuario del servicio de justicia en el país.
- Revalorar el rol del Magistrado en la construcción de una cultura de excelencia.
- Alentar un comportamiento ético basado en principios y virtudes (intelectuales y morales)

4. METODOLOGÍA

La metodología a emplearse, considera los principales enfoques de la educación para adultos, los procesos constructivos de elaboración de saberes y, el reconocimiento de las características de los participantes. Responde a una combinación de estrategias, métodos y técnicas didácticas que buscan generar un aprendizaje significativo y de calidad. Promueve la conformación de grupos de estudio y formas de aprendizajes activos y participativos a través de la solución de casos, análisis de textos y la reflexión a partir de la propia experiencia de los participantes. En esta metodología la práctica y la teoría confluyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. VACANTES

35

6. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ✓ Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en ejercicio de funciones.
- ✓ Especialidad: Todas

7. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial según cronograma y horario detallado en el numeral 1
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (Reglamento del Régimen de Estudios).
- ✓ Tendrá trato preferente quien no haya sido beneficiario de alguna capacitación por la Academia de la Magistratura hace más de un año y/o quien no haya sido susceptible de sanción de amonestación escrita o separación de la actividad académica.
- ✓ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico y administrativo que emita la Academia de la Magistratura, autorizando con ello ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ✓ No haberse inscrito en otra Actividad Académica cuya sesión presencial se ejecute en forma simultánea a la sesión referida en el cronograma detallado de ejecución y estudios que forma parte de ésta Convocatoria

8. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de Declaración Jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos
Hasta el 12 de noviembre	13 de noviembre

9. PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión a la actividad académica está supeditada a la calificación de **apto** del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil y requisitos establecidos.

La relación de aptos se publicará a través de la página web de la Academia de la Magistratura.

10. DERECHOS EDUCACIONALES:

GRATUITO

11. PROGRAMA A CARGO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD:

Programa de Actualización y Perfeccionamiento – PAP

Coordinadora

Carmen Esther Paliza Huambo

Telefono: 4280300 – Anexo 184

E-mail: cpaliza@amag.edu.pe

12. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Cuando el discente declaró un dato que no se ajusta a la verdad, habiendo sido este hecho comprobado, la Academia de la Magistratura se reserva el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a Ley (sanciones administrativas y legales que correspondan).

13. CERTIFICACIÓN

El otorgamiento de la certificación está supeditado a que el discente reúna 2 requisitos concurrentes conforme el artículo 62° del Reglamento del Régimen de Estudios:

- ✓ Asistencia al 100% de la sesión presencial programada. No se aceptarán justificaciones de tardanzas ni de inasistencias. El discente tiene la obligación de registrar su asistencia tanto al ingreso como a la salida de la sesión de la mañana y de la tarde.
- ✓ Nota mínima aprobatoria de 13.00 (trece).

14. OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:

- ✓ La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los discentes en la actividad materia de la presente convocatoria.
- ✓ La Academia de la Magistratura no gestiona licencias ni permisos en su centro laboral.

Lima, octubre de 2018

DIRECCION ACADÉMICA
Programa de Actualización y Perfeccionamiento – PAP

**TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARADIGMAS INSTITUCIONALES DE LA MAGISTRATURA:
ÉTICA Y VALORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL**

(12 horas presenciales y 4 horas de estudio a distancia)
Del 14 al 20 de noviembre de 2018

CRONOGRAMA	
Única Sesión Presencial	Sábado 17 de noviembre de 2018 De 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas
Evaluación del Taller - Virtual	Del 19 al 20 de octubre de 2018 Desde las 00:00 horas del lunes 19 de noviembre hasta las 23:55 horas. del martes 20 de noviembre